



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

PRESENTE:

Los que suscriben, **Ilse América García Soto, María Antonieta Pérez Reyes, Leticia Ortega Máynez, Óscar Daniel Avitia Arellanes, Rosana Díaz Reyes, Gustavo De la Rosa Hickerson, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Magdalena Rentería Pérez, Benjamín Carrera Chávez y David Oscar Castrejón Rivas**, en nuestro carácter de Diputados de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua e integrantes del Grupo Parlamentario de Morena; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 fracción I de la Constitución Política del Estado, 167 fracción I y 169 todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; artículo 2, fracción IX del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, todos ordenamientos del Estado de Chihuahua, me permito someter a consideración de esta Soberanía, a fin de presentar **Proposición con carácter de Punto de Acuerdo**, a efecto de exhortar al Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes, a efecto de otorgar el mantenimiento y pavimentación correspondiente a las calles y avenidas de dicho municipio, lo anterior con sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Los Ayuntamientos se encuentran obligados a realizar las diferentes mejoras y mantenimiento para que la ciudad que representan y administran pueda ser preservada y a su vez progrese en ámbitos sociales y materiales.



Con lo anteriormente mencionado me permito citar los hechos acontecidos y los antecedentes ocurridos en el Municipio de Nuevo Casas Grandes. El día primero del mes de enero del presente año 2022 la ciudadanía neocasa grandense se percató de un monto equivalente a 100 pesos, el cual fue grabado dentro del adeudo predial, dichos 100 pesos llevaban por concepto el de Mantenimiento y Conservación de pavimentación de calles y demás áreas públicas del municipio, el cual ocasionó un gran descontento por parte de todo aquel contribuyente deudor de este impuesto.

Esta contribución fue abonada por toda la ciudadanía desde el primer día del año hasta el pasado 10 de abril, fecha en que fue publicado un decreto por el cual se reformaron los artículos 57 y 58 de la ley de ingresos 2022 para el municipio de Nuevo Casas Grandes, retirando este cobro, todo a petición de la ciudadanía.

Hasta la fecha, la administración municipal de Nuevo Casas Grandes, no ha logrado acreditar de forma certera ni el monto total, ni el uso exacto del mismo, a pesar de las múltiples peticiones y descontento social, la única información que trasciende al respecto es la que a través de medios de comunicación de la región ha surgido en torno a una cifra estimada de un millón seiscientos mil pesos, información que no ha sido oficial por parte de la titular del ejecutivo municipal.

Actualmente las condiciones de las vialidades principales, secundarias y aquellas al interior de colonias son deplorables, presentando un grave riesgo para el transitar diario de los automovilistas que día a día deben sortear sus



trayectos cotidianos, ocasionando mayores tiempos de traslados y congestionamientos viales.

Muchos son ya los reclamos de particulares a cuyos vehículos, los baches y zanjas que se encuentran expuestos en la mayoría de las avenidas han ocasionado además de lo ya mencionado desperfectos y deterioro de su patrimonio, lo que además representa una clara afectación a la economía familiar.

Para la suscrita ha sido prioridad el sentir y las necesidades de nuestra gente, en el caso preciso de los pobladores de Nuevo Casas Grandes escuchar y atender el reclamo de todo lo anterior, es solo uno de los tantos llamados de atención popular que en la zona persisten.

Es nuestro deber como autoridades presentar soluciones, pero también señalar lo que en el trayecto, se convierte en actos viciados en perjuicio de los ciudadanos, tomando en cuenta la gran necesidad que en materia de tránsito y movilidad aqueja a todas y todos los pobladores por igual.

Por mencionar un ejemplo, desde el inicio de la presente legislatura, presenté iniciativas con carácter de punto de acuerdo para gestionar el mantenimiento de la avenida Tecnológico, una de las tantas arterias intransitables con las que cuenta el municipio, transcurrió más de medio año para que se iniciara un proceso de licitación para su rehabilitación, trabajos que hasta la fecha y después de varios banderazos con mero afán mediático, aun no se materializan, el cual estuve presente en la reunión del acta del fallo de dicha licitación resultando ganadora como contratista, la persona moral STAHL CONSTRUCCIONES S.A De C.V. EN ASOCIACIÓN CON CYP CRUZ SAENZ S.A DE



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

C.V por un monto de \$35,750,349.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL Y TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN) cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado, en virtud de ser la propuesta solvente por ser la más baja, quedando ya con el IVA una cantidad total de \$41,470,404.80 (CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 80/100 MN), por lo que la presidenta municipal menciona en medios de comunicación así como en menciones de páginas oficiales como Gobierno del estado que la licitación quedó en 42 millones de pesos, ¿dónde queda la cantidad de \$529,595.16 pesos (QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 16/100 MN)? La ciudadanía no necesita de redondeos, quiere cifras exactas, queremos verdades, es por ustedes que personalmente le estoy dando seguimiento a dicha licitación, porque la población merece la verdad y la administración municipal tiene obligación de ser transparente con el municipio.

Si hablamos de vicios este es un claro ejemplo de lo que a Nuevo Casas Grandes hoy aqueja, una obra con inversión bipartita en donde a pesar de la aparente falta de recursos que las autoridades locales señalan y por lo cual no han podido mejorar el pavimento de las diferentes avenidas, el municipio aportará más de 10 millones al Estado, es entonces cuando cuestiono ¿Dónde está la coherencia de obligar a los ciudadanos aportar más de lo que ya aportan para mejorar las condiciones del municipio, argumentando la falta de recursos y por otro lado regalar al Estado cantidades millonarias para que haga el trabajo que por obligación le corresponde?



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Es precisamente aquí donde hago el señalamiento a la autoridad municipal de Nuevo Casas Grandes, para utilizar el recurso dentro de las jurisdicciones que le competen, es momento de acabar con los vicios que solo atienden a propósitos e intereses de grupos particulares.

Aunado a esto es menester mencionar las imperantes necesidades materiales que poseen las diferentes calles y Avenidas de Nuevo Casas Grandes tales como, la Av. Venustiano Carranza, Benito Juárez, 20 noviembre, entre otras, ocasionando grandes daños al patrimonio de todo aquel individuo que transita por ellas, y es aquí donde nos preguntamos ¿Dónde están los recursos captados para mejorar las calles? y dicha respuesta sigue en una rotunda negativa, al parecer no existen planes de revelar estos datos en un futuro cercano.

Es importante manifestar que en virtud de lo publicado en distintos medios de comunicación se desprende el dicho de la presidenta municipal que el mantenimiento no es responsabilidad del ejecutivo estatal, señalando que no existe evidencia alguna de que Gobierno del Estado tenga la competencia del tramo de la avenida Tecnológico, así aclarando que dicha avenida está adjudicada directamente al Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes, y que podemos decir que lo único que está dentro de la esfera de injerencia del Estado son los libramientos sur, Luis R. Blanco y norte Manuel Gómez Morín.

Sin embargo, es bien sabido que no existe documento alguno que ampare o acredite que dicho tramo sea del estado o bien, del municipio de Nuevo Casas Grandes, no obstante, es de conocimiento general de la comunidad así como de actores políticos, líderes sociales y empresariales que estos tramos fueron



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

obras y modernizaciones que podemos adjudicar al ejecutivo estatal en el periodo de 1998-2004.

En diversas ocasiones, el estado pretendió otorgarle la responsabilidad al municipio argumentando el crecimiento de la mancha urbana de Nuevo Casas Grandes en los últimos años, paralelo a lo anteriormente versado las diferentes administraciones del Ayuntamiento no lo aceptan ya que señalan una falta de recursos para otorgar el mantenimiento adecuado a las avenidas, dejando grandes obstáculos para los gobiernos próximos.

No obstante, se argumenta una clara falta de recursos por parte de municipio, pero no se otorga una declaración oficial sobre impuestos recaudados únicamente con el concepto de beneficio para las calles, a su vez si existe el capital suficiente para realizar celebraciones ostentosas, cenas y bailes para dar un informe de gobierno municipal, la ciudadanía no desea grandes fiestas, ellos quieren resultados, quieren dignidad y seguridad al transitar por las calles de su ciudad, la comunidad está molesta de que les mientan en la cara una y otra vez.

Así mismo, Nuevo Casas Grandes sigue sin contar con caminos óptimos, colonias como Villa Hermosa, donde los vecinos piden a gritos que les pavimenten sus calles o mínimo un rastreo, sin embargo la presidenta municipal sigue haciendo caso omiso de ello, a pesar de que los ciudadanos fueron responsables y a inicio de año pagaron el impuesto correspondiente para mantenimiento y pavimentación a las calles que usan diariamente, me percaté al visitar el fin de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

semana pasado a esta colonia, donde presté atención a las necesidades de los ciudadanos manifestando cada uno de ellos que están cansados de que los tengan en el abandono, nosotros como legisladores estamos para escuchar a la ciudadanía, es necesario contar con más áreas pavimentadas, ya que así se pueden evitar daños a vehículos, accidentes que pueden llegar a lesiones graves, Ya que se tiene conocimiento de lesiones causadas a personas por caer en cráteres de estas avenidas sin mantenimiento que están en distintos puntos de la ciudad, así recibiendo la víctima amenazas para que no haga denuncias de carácter legal, como ha sucedido en días anteriores.

Es vergonzoso y lamentable recibir de viva voz de ciudadanos que además de tener que sufrir las condiciones de la pobre infraestructura vial, tienen además que vivir con el temor, como es el caso preciso de una mujer que por seguridad se reserva su identidad, fue víctima de amenazas por parte de autoridades municipales para no interponer denuncias por afectaciones físicas a raíz de un percance vial que sufrió por las pésimas condiciones de las vialidades.

Mientras todo esto ocurre el supuesto poco recurso municipal se destina para la organización de celebraciones ostentosas, cenas y bailes con motivo del informe de gobierno; la ciudadanía no desea festejos, pide resultados, dignidad y seguridad al transitar por las calles de su ciudad.

La presente iniciativa tiene la finalidad de que el municipio de Nuevo Casas Grandes cuente con calles en perfecto estado y otros espacios pavimentados para propiciar el desarrollo en la ciudad.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

El pavimento permite la accesibilidad y movilidad en las colonias, zonas urbanas, lo cual trae beneficios como un mayor flujo de mercancías, visitantes, la práctica de nuevas actividades relacionadas con el comercio y la generación de más recursos económicos.

Es por lo anteriormente expuesto que me permito someter a consideración del Pleno el presente proyecto con carácter de:

ACUERDO:

ÚNICO: La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes a efecto de que haga las gestiones necesarias y suficientes para la pronta pavimentación y mantenimiento de las diferentes calles y avenidas que se encuentren dentro del territorio de dicho municipio.

ECONÓMICO: Aprobado que sea, remítase copia del presente acuerdo, así como de la iniciativa que le dio origen a la autoridad antes mencionada.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los seis días del mes de septiembre de 2022.

ATENTAMENTE

DIPUTADA ILSE AMERICA GARCIA SOTO



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**DIP. MARIA ANTONIETA
PÉREZ REYES**

**DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA
ARELLANES**

**DIP. LETICIA ORTEGA
MÁÑEZ.**

**DIP. DAVID OSCAR CASTREJÓN
RIVAS.**

**DIP. ROSANA DÍAZ
REYES**

**DIP. GUSTAVO DE LA ROSA
HICKERSON**

**DIP. EDIN CUAHTÉMOC
ESTRADA SOTELO**

**DIP. MAGDALENA RENTERÍA
PÉREZ**

**DIP. BENJAMÍN CARRERA
CHÁVEZ**